

e la galería, sino algunos centenares más próximo a la entrada francesa que a la eléctrica más grande que se conoce en la Siberia, que desde San Petersburgo a la embocadura del río Amour, de ya el litoral del Báltico con los Sanghai y Hon Kong. El 23 de noviembre de 1870 se transmitió el primer despacho telegráfico, de unas 1,600 leguas de

amos oído hablar de Urias el famoso que hizo tanto ruido en París años caración feliz le procuró una magnífica, y sus salones, espléndidamente, estaban llenos de gente a todas horas de negro, hacia gala de tener criadas: aquel célebre africano, en cuyas ba tanto oro, ha muerto en París os en una pobre habitación de la calle de il, sin dejar ni una corta suma para su

emplo de longevidad extraordinaria, se un hombre llamado José Martino Con vive actualmente en Cabo Frio (Brazta 179 años. a todas sus facultades, salvo un poco en las articulaciones de una pierna. inventad fué soldado y se batió valierin Pernambuco contra los holandeses; hijos, 123 nietos, 86 biznietos, 53 tataros descendientes directos de estos úl-

llero de Nueva York, que estando al en un restaurante, cayó al suelo y se un brazo por haberse roto la silla en que, ha demandado al dueño del estable para que le abone 1,500 pfs. de daños y por el brazo roto y el alfilero inter-

lo de demostrar un periódico norteo adelantada que estaba la cirugía en edad, dice lo siguiente: "En Egipto se rtrado momias con muelas empastadas en Quito (Ecuador) se ha descubierto eto con dientes falsos sujetos a la manperior por medio de un alambre también n el museo de Nápoles, entre varios de umentos quirúrgicos sacados de las rui-mpeya, se halla un filo-simila del spe-Sims, y finalmente en las ruinas de Ni-ncntrado Mr. Layard varios magníficos

El Tradicionista.

NOTA, 8 DE NOVIEMBRE DE 1873.

SISTEMA ELECTORAL.

ue a primera vista parece natural en te elecciones en una república demo- es esto:

La voz que debe oírse en los municipios los vecinos del distrito que por su peria en él, por su familia, ó por su riquee- ble puedan considerarse como arraia- n la localidad;

La voz que debe oírse en las Asambleas do es la de los municipios;

de sangre y muerte pasó por mi ima- n. nces tuve un momento de debilidad y rodillas suplicante, bajo la bóveda en recia la fisonomía siniestra del viejecillo. supliqué, le lloré, le pedí por Dios, por por su familia que me dejara libre. Le de mi infeliz madre que lloraría eterna- la pérdida misteriosa de su hijo. Le re- los preceptos de nuestra religión, los castigos que Dios impone al homicida, ilegío que cometa explotando la vida mbre, de su semejante, en su objeto pu- z sensual. En mi arrebató hasta le expli- penas que el código marcaba a seme- lictos, y el suplicio de la espera si ridad llegaba a saber los crímenes es- Todo esto y

3.º La voz que debe oírse en las Asambleas nacionales es la de los Estados;

4.º Pueden regir leyes distintas de elecciones en los diversos Estados que constituyen una república federal cuando se trata, 1.º de elecciones municipales y 2.º de elecciones de Estado; pero una debe ser la ley que rija las elecciones nacionales.

Si en esas elecciones votan en Bolívar electores que no saben leer ni escribir, deben votar también en Cundinamarca; si no es así, vale tanto como suponer que un elector de Bolívar sin esos primeros conocimientos, equivale a un cundinamarques que los posea.

De estos cuatro puntos deducimos las siguientes consecuencias:

La ley de Cundinamarca que en elecciones nacionales les da voz a los municipios y hace callar la del Estado, es una ley absurda. Pongamos un ejemplo:

Bogotá representa 41 votos. Veinticinco individuos votan por P. y cinco por T., y se adjudican conforme a la ley de Cundinamarca 41 votos a P.

Serrezuela representa 2 votos. Cuarenta individuos votan por T. y se adjudican conforme a la ley de Cundinamarca 2 votos a T.

Si no hubiera más que esos dos distritos en Colombia resultaría electo P. por 41 votos contra 2, habiendo votado realmente a su favor 25 sufragantes y en su contra 45.

La diversidad en el modo de agrupar los votos de los electores da a las elecciones nacionales un carácter monstruoso. En unos Estados se vota por municipios independientes; dándole a cada uno de estos cierto valor arreglado a su población; en otros Estados se clasifican de otro modo, haciendo desaparecer la entidad municipal; en otros Estados son las Asambleas de Estado las que eligen; y en otros en fin, son sufragantes los que no lo serían en otros Estados.

O son los Estados de la Union, por medio de convenciones, los llamados a uniformar el sistema electoral nacional, ó es el Congreso nacional; pero de cualquier modo que sea, es evidente que la reforma es necesaria para darles a las elecciones nacionales la seriedad é importancia que deben tener: hoy tienen importancia por sus consecuencias, pero no por otra cosa.

Cielo y contando con los auxilios que nos prestará la buena voluntad de todas las almas cristianas. Por haberme designado la suerte para presidir este Consejo, me cabe la honra de ser quien a su nombre me dirija a V. y por su medio a la respetable Sociedad que V. preside y a cada una de las dignísimas señoras que la componen.

Desde que el cristianismo lució sobre la tierra y fué elevada María al alto puesto de Co redentora de la humanidad, la mujer, mita preciosa del linaje de Adán, ántes envilecida y vilipendiada por las pasiones del hombre, h figurado en primer término en toda revolucio saludable a los pueblos, tomando participacio activa en todos los acontecimientos felices qu engalanan la historia, y contribuido a la dich y gloria de las naciones. Ella, que estuvo e mayoría al pié de la cruz en el Calvario, lo h estado siempre en adelante en toda obra d piedad y beneficencia, y sin el concurso de k modestas virtudes con que el cristianismo di fuerza a la debilidad del sexo llamado piados por excelencia, toda obra del hombre ha qu dado incompleta y sin arraigo. La nuestra r daría frutos, sería como una planta exóti que se marchitara y pereciera, si nuestras di nas patronas no tomaran a su cargo darle vic con el ardor de su fe, regarla con el agua f cundante de su caridad evangélica y sostener con la fuerza poderosa de su esperanza.

Trátase, señora, de salvar la generacion q se levanta del monstruo de la impiedad y d materialismo, a quien se ha concedido ya en capital de la República una ovacion, un triu fo y la apoteosis que aqui mismo se ha inte tado repetir: se trata de la vida moral é in lectual de estos pequeñuelos que Cristo orde dejemos llegar a Él, y que sus enemigos p tendan arrancar de su lado, separarlos de D, y despojarlos de toda virtud, y de toda crea, para lanzarlos, corrompidos y degradad en la más vergonzosa de las servidumbres, la servidumbre de los vicios.

Este Consejo sabe que las hijas del Cau no ménos cristianas que la madre de San Lu pedirán al Cielo que mueran mil veces sus hi ántes que verlos manchados con la culpa, án que renegados de su fe; que ellas, como madre de los Macabeos, se gloriarían de ver perecer en su presencia y perecer ellas misi en los tormentos del martirio, más bien consentir en la indigna apostasia; y por mismo, al dirigir a V. en nombre de di Consejo la presente comunicacion, yo sé no hago otra cosa que traducir con mis p bras los sentimientos que la animan a V. sus dignísimas sócias.

Aun no hemos llegado, por fortuna, extremidad penosa de practicar las virtu heroicas a que he aludido. Todavía es tier de salvar nuestra sociedad previniendo los les que la amenazan por medio de una ed cion verdaderamente cristiana. Que las pi sas hijas del Cauca pongan al servicio de empresa su celo religioso y la influencia sus virtudes les dan sobre sus deudos y rel- nados, y podemos asegurar con toda la evi cia de una verdad comprobada por la his- de diez y ocho siglos, que la tormenta será

F1190 INSTRUCCION CATORICA.

SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA PARA LA EDUCACION PRIMARIA.

Presidencia del Consejo.

Popayan, octubre 20 de 1873.

Señora directora de la Sociedad del Sagrado Corazon de Jesus.

El Consejo de esta Sociedad resolvió en la última semana dirigirse a la Congregacion del Sagrado Corazon de Jesus establecida en Cali y Buga, con el objeto de pedirle su concurso y eficaz ayuda en la obra redentora de traer al pais a los Hermanos de las Escuelas Cristianas y establecer por medio de ellos la enseñanza y educacion de los niños pobres; empresa que tenemos acometida los padres de familia de aquellas dos ciudades, de ésta de Pasto y otras del Estado, confiados en la proteccion del

¡ Mi salvadora no parecía y ya me faltaba poco para caer desfalleciente!

Tenia mi oído pegado a la fatal puerta esperando el más ligero susurro; y el cuchillo de monte en la mano para cualquier accidente.

Sentía haber descargado los dos tiros de mi pistola, que tal vez serían necesarios para facilitar mi evasión.

En esta situación angustiosa y expectante permanecí algún tiempo.

Un ligerísimo ruido, como el que produce el rozamiento de un traje de seda, sentí que se acercaba con lentitud.

Mi corazón latía violentamente y respiraba con ansiedad.

¿ Era mi libertadora que empezaba su benéfica misión? ¿ Podría realizarla?

Mi vida toda, mis facultades intelectuales se

darme el último abrazo, y con lágrimas en los ojos le pedí fervientemente me libertase de las garras de aquel verdugo...

Así permanecí algunos instantes.

El ruido de los pasos cautelosos de una persona me hicieron levantar y volver a mi puerta. La voz de Adelina dijo con acento agitado:

— Ya estoy aquí otra vez: ahora necesito encontrar el secreto que abre la puerta: que debé estar hacia este lado.

Y el rumor de sus pisadas y de su traqué fué disipando.

Mi agitación era profundísima.

Tenia el cuchillo en la mano, decidida a acabar mis días si el plan se frustraba, los ojos fijos en aquella maldita puerta que un curioso resorte debía impulsar.

Ho. 2116 pag. 1. Nos. noviembre 9 de 1873

160

cielo y contando con los auxilios que nos estará la buena voluntad de todas las almas cristianas. Por haberme designado la suerte para presidir este Consejo, me cabe la honra de ser quien á su nombre me dirija á V. y por medio á la respetable Sociedad que V. preside y á cada una de las dignísimas señoras que componen.

Desde que el cristianismo lució sobre la tierra y fué elevada María al alto puesto de Co-redentora de la humanidad, la mujer, mitad reciosa del linaje de Adán, ántes envilecida y vilipendiada por las pasiones del hombre, ha ganado en primer término en toda revolución saludable á los pueblos, tomando participación activa en todos los acontecimientos felices que engalanan la historia, y contribuido á la dicha gloria de las naciones. Ella, que estuvo en mayoría al pié de la cruz en el Calvario, lo ha estado siempre en adelante en toda obra de piedad y beneficencia, y sin el concurso de las modestas virtudes con que el cristianismo dió fuerza á la debilidad del sexo llamado piadoso por excelencia, toda obra del hombre ha quedado incompleta y sin arraigo. La nuestra no sería fructuosa, sería como una planta exótica que se marchitara y pereciera, si nuestras dignas patronas no tomaran á su cargo darle vida con el ardor de su fe, regarla con el agua fecundante de su caridad evangélica y sostenerla con la fuerza poderosa de su esperanza.

Trátase, señora, de salvar la generación que se levanta del monstruo de la impiedad y del materialismo, á quien se ha concedido ya en la capital de la República una ovación, un triunfo y la apoteosis que aquí mismo se ha intentado repetir: se trata de la vida moral é intelectual de estos pequeñuelos que Cristo ordena que llegemos á Él, y que sus enemigos pretendan arrancar de su lado, separarlos de Dios, despojarlos de toda virtud, y de toda creencia, para lanzarlos, corrompidos y degradados, en la más vergonzosa de las servidumbres, en la servidumbre de los vicios.

Este Consejo sabe que las hijas del Cauca, no menos cristianas que la madre de San Luis, pedirán al Cielo que mueran mil veces sus hijos antes que verlos manchados con la culpa, ántes que renegados de su fe; que ellas, como la madre de los Macabeos, se gloriarían de verlos perecer en su presencia y perecer ellas mismas en los tormentos del martirio, más bien que consentir en la indigna apostasia; y por lo mismo, al dirigir á V. en nombre de dicho Consejo la presente comunicacion, yo sé que no hago otra cosa que traducir con mis palabras los sentimientos que la animan á V. y á sus dignísimas socias.

Aun no hemos llegado, por fortuna, á la extremidad penosa de practicar las virtudes heroicas á que he aludido. Todavía es tiempo de salvar nuestra sociedad previniendo los males que la amenazan por medio de una educacion verdaderamente cristiana. Que las piadosas hijas del Cauca pongan al servicio de esta empresa su celo religioso y la influencia que sus virtudes les dan sobre sus deudos y relacionados, y podemos asegurar con toda la evidencia de una verdad comprobada por la historia de diez y ocho siglos, que la tormenta será con-

jurada y que reinarán de nuevo la paz, la libertad y la concordia en nuestra patria.

Se refiere que en la ciudad de Florencia se escapó cierto día de la casa de fieras un leon hambriento, el cual recorriendo las calles puso miedo y espanto á la poblacion. En esos momentos de pavor una madre ve á su hijo de pechos entre los dientes de la fiera, é impulsada del amor, se lanza hácia ella, se pone de rodillas en su presencia y con su accion y su mirada, más que con sus palabras, le pide la vida de su hijo. El leon se conmueve, pone al niño en los brazos de su madre y sigue su camino. Si en un bruto carnívoro pudo tanto la actitud suplicante de una madre, ¿cómo podrá, señora, resistir el corazon de un padre, de un esposo, de un hijo ó de un hermano á las insinuaciones y ardorosas palabras de la mujer cristiana, que hace el encanto del hogar doméstico? ni, qué podrá negar el Cielo á la madre que le pide la vida moral de sus hijos y de la patria?

Y no nos lisonjee la esperanza de que una vez tomados nuestros hijos por la internacional, los entregue salvos como el leon de Florencia en los brazos de su madre. La internacional es una fiera incapaz de compasion. En ella no se abriga ningún sentimiento noble. Enemiga jurada de Cristo y de su Iglesia, animada por el espíritu de las tinieblas, es semejante á un boa constrictor que fascina con su mirada, enerva, embriaga con su aliento y envuelve á la sociedad en sus horribles roscas para no soltarla sino desconyuntada y muerta. Este monstruo tiene ya fascinados á muchos de nuestros conciudadanos, quienes de buena fe en su mayor parte, imaginan servir á la patria, á la libertad y á la religion misma, cuando ciegos instrumentos de un poder secreto, trabajan por la corrupcion de sus propios hijos y por la propagacion del ateísmo que trae consigo, con la tiranía de un hombre, la oprobiosa esclavitud.

Las doctrinas que hoy se ponen en boga son precisamente las contrarias á aquellas que rehabilitando á la mujer, dieron al mundo libertad, á los individuos derechos, y existencia á la familia. Destruir la institucion del matrimonio, anular la autoridad doméstica, establecer la comunidad de bienes y de goces materiales y romper el freno de toda creencia religiosa, tal es, señora, el programa atroz de esta institucion que tiene actualmente conmovido el mundo y que unos pocos quieren establecer en nuestra querida patria, mediante una instruccion materialista y atea, pretextando pérdidas, para seducir á los incautos, tolerancia y respeto á las creencias. En esta obra de iniquidad trabaja entre nosotros el Gobierno mismo con nuestros propios recursos que saca del tesoro, y cuenta para ello, sobre todo, con la indiferencia y apatia de los buenos, quienes parecen, la temeridad de esperar que el Cielo haga un milagro para salvarnos, sin hacer ellos por su parte sacrificio alguno.

Y pues son tantos los indiferentes temerarios, sean las señoras socias del Corazon de Jesus una excepcion de la regla. Dios escucha los ruegos de los buenos aunque sean pocos y salva de la muerte á un pueblo corrompido por amor á cinco justos. Dignas, señoras de la Congregacion, escuchar nuestra súplica, poned en jue-

go saludable vuestra poderosa influencia en la sociedad, pedid con fe y recibireis gracia en abundancia como la cananea del Evangelio; dad un poco de vuestro aceite y vuestra harina para salud del pueblo, y vereis que como la provision de la viuda que socorrió á Eliseo, os quedará cuanto baste y sobre para vuestras necesidades y las de vuestra familia.

En nombre de la Sociedad que tengo la honra de presidir, en nombre de los niños pobres del Cauca, destinados ya al sacrificio y que reclaman de nosotros salvacion, en nombre de todas las madres de familia que tiemblan de ver perdido el fruto de sus afanes, y en nombre en fin de este pueblo que quiere conservar incólume el depósito de su jefe, ruego á V., señora directora, y á la Congregacion que preside, nos ayuden excitando el fervor de todos los cristianos de esa piadosa ciudad para llevar á cabo la acometida empresa. El premio no vendrá de los hombres, que sólo tienen persecuciones y martirio para la virtud; pero vendrá de Aquel que no olvida el vaso de agua obsequiado al sediento en nombre de Jesucristo.

Con sentimientos de distinguida consideracion, me suscribo de V. obediente seguro servidor Q. B. S. P.

Sergio Arboleda

FRUTOS DEL IGNORANTISMO.

(Colaboracion.)

Hemos tenido el gusto de leer una parte de la obra que recientemente ha publicado el ignorantista señor don Sergio Arboleda, con el título de "Rudimentos de geografía, cronología é historia," para el uso de los alumnos del Seminario de Popayan, y aunque lo muy condensado de la edicion no nos ha permitido concluir su lectura, nos atrevemos á emitir el juicio de que éste es un excelente libro, digno de servir de texto en cualquier establecimiento de educacion, y útil para toda clase de personas.

Han dado los ignorantistas en exhibirse como tales, publicando numerosas obras de evidente utilidad, y en fundar colegios en que se forman verdaderos hombres instruidos, no empíricos, charlatanes y eruditos á la violeta; al paso que los *instruccionistas* nada producen de provecho para la patria, nada serio, nada sólido. Si será por antifrasis que se han dado estas denominaciones, como se están dando actualmente las de *godos* y *patriotas*? No hay duda que andan cambiados los frenos.

Ya se acerca la época de los exámenes públicos de los colegios, y tendremos ocasion de hablar de los resultados que han producido las tareas de Concha, Cuervo, Posse, Marroquin, Ospina y demas ignorantistas, enemigos de la instruccion.

REMITIDOS.

J. M. y J.

Accedite huc, et audite verbum Domini Dei vestri.
Llegaos acá, y oíd las palabras del Señor Dios vuestro.
Jerús. e. III v. 8.

Sumergido en las tinieblas de mi propia ignorancia, convencido de mi ineptitud para ocupar la prensa y de la santidad de la causa que

arme el último abrazo, y con lágrimas en los ojos le pedi fervientemente me libertase de las garras de aquel verdugo...

Así permanecí algunos instantes.

El ruido de los pasos cautelosos de una persona me hicieron levantar y volver á mi puesto. La voz de Adelina dijo con acento agitado y trémulo:

—Ya estoy aquí otra vez: ahora necesito encontrar el secreto que abre la puerta: creo que debí estar hácia este lado.

Y el rumor de sus pisadas y de su traje se fué disipando.

Mi agitacion era profundísima.

Tenia el cuchillo en la mano, decidido á acabar mis dias si el plan se frustraba, y los ojos fijos en aquella maldita puerta que un mis-

Sentí su mano caer helada sobre la mia, que tenia el calor de un calenturiento.

Empezámos á descender. Yo continuaba en el mayor silencio; me era imposible articular ni una sílaba: tal era mi agitacion.

Cuando concluimos de bajar, dijo:

—Es menester ahora salvar una trampa y encontrar el muelle que impulsa la puerta de entrada; no os solteis de mí.

Seguimos con mucho cuidado dando giros para mí incomprendibles y todo en la mayor oscuridad.

—Ya salvámos la trampa, dijo; veamos si podemos encontrar el resorte; pero ántes os debo advertir que al abrirse la puerta él debe notar, porque produce un gran ruido. Por consiguiente estad prevenido.

irás, y si despues de salir de aquí, yo no he muerto, venid á salvarme con fuerza armada.

—No, seguidme; y en la oscuridad busqué á mi salvadora y le volví á coger la mano con intencion de abrir la puerta.

—Soltadme y huid, mirad que el tiempo es precioso y un momento basta á perdernos. Huid por Dios! decia con la mayor agitacion.

—¿Yo huir solo? Jamás! Volvedme á mi prision; prefiero estar en ella, morir, á dejaros expuesta á las frencendás iras de ese maldado!

—¡Por Dios, por Dios, ved lo que haceis; cada momento que pasa temo por vuestra vida! Escapaos, pronto...

—Bien, venios conmigo...

—Imposible!

La jóven temblaba horrorosamente y su ma-

167

RADICIONISTA

2 pag.

BOGOTA, JUEVES 20 DE NOVIEMBRE DE 1873.

NUMERO 251.

El Ejecutivo de Méjico ha ordenado que 3,000 hombres de San Luis vayan á ocupar el Saltillo y Monterey.

El coronel Verers trata de formar un regimiento para ir á España á auxiliar á la República, pero se cree que su verdadero objeto es unirse á los insurrectos de Cuba.

La *Voz Pública* de Matamoros dice que un cuerpo de tropas americanas ha penetrado en Méjico, á unas 40 millas más arriba de allí, ignorándose el objeto. El periódico llama la atención á las autoridades; dice que esas expediciones son premeditadas, y aconseja á los mejicanos que estén alerta para rechazarlas.

A consecuencia de los temores de revolucion ha sido abandonado el proyecto de la exposicion anual en Monterey, á la que se daba gran importancia.

PERU.

Del mismo periódico:

Correspondencia especial de *La Estrella*.

Lima, octubre 13 de 1873.

La carta que va á continuación la acaba de dirigir el Presidente de la República á un caballero que ha hecho mucho bien al país en la cuestion material de inmigracion europea; y su lectura no duda será interesante para los que anhelan por el progreso del Perú. La carta se explica por sí misma. Héla aquí:

Lima, octubre 9 de 1873.

Señor Doctor don Tomas Calvano.

Mi estimado señor y amigo: He leído con tanto interes como satisfaccion, la apreciada V. de ayer, en que se sirve V. resumir la relacion de sus trabajos para realizar el encargo que confié á V. de dirigir al Perú la colonia que se preparaba en Italia á fines del año pasado, para Sud-América, y posteriormente de arreglar con alguno de nuestros hacendados, las condiciones en que pudiera ensayarse de una manera ventajosa para los colonos; el trabajo en participacion en nuestros campos.

El establecimiento de esa colonia en la hacienda del señor Boza, en las condiciones en que se ha verificado, llena los principales fines que el Gobierno se habia propuesto en este encargo, á saber: emigracion completamente voluntaria y formada en su mayor parte de gente de campo; libertad absoluta de los emigrantes a su llegada al Perú para decidir de su suerte; preparativos hechos para ofrecerles un acomodo ventajoso; terrenos expeditos para entrar inmediatamente en cultivo; subsistencia asegurada mientras se recojan por los colonos sus primeras cosechas, y por fin, temperamento sano.

Los esfuerzos de V. y del señor Boza para llenar este programa, son dignos de la gratitud del país y de que nuestra buena suerte los corone de un éxito completo. Si así sucede, pocos servicios se habrán hecho al Perú tan importantes y de tan fecundos resultados, como el que deberá á V. y al señor Boza.

La inmigracion es la clave del progreso del país: todo lo que la estimula acelera aquel, todo lo que la detenga, detiene al Perú en su camino. Que esta idea anime á V. como á toda la colonia italiana en el Perú, como anima al Gobierno para proteger este primer ensayo contra toda contrariedad y para sostenerlo abriendo con sus brillantes resultados nuestros campos á la colonizacion europea.

Aprovecho la ocasion para reiterar á V. mis sentimientos personales de consideracion y aprecio.

Manuel Pardo.

Los colonos á que se hace referencia en la carta, están cómodamente establecidos en la hacienda vinicola del señor Boza, cerca de Ica, y ya han dado pruebas de su utilidad en las labores que se han confiado á su cargo. El Gobierno paga los gastos de viaje de los emigrantes del puerto de embarco, al Perú, donde, como se ve en la carta, están en completa libertad para escoger el lugar ó localidad donde quieran establecerse y para escoger la ocupacion que les plazca. En un país como éste, donde es tan sumamente difícil conseguir brazos, los hacendados y agricultores ofrecen cuantos alicientes les son posibles para halagar á los emigrantes. Ya están

mucho menos se consigue dinero sea cual fuere el interes que se ofrezca. Los bancos no descuentan ni con las firmas más respetables. Las quiebras empiezan á sucederse, como consecuencia de semejante malestar.

La casa de Bianchi Hermanos y C.ª que giraba con más de 6.000,000 de soles, suspendió sus pagos hace un mes y el jefe principal huyó furtivamente para Guayaquil; de allí han logrado sus acreedores hacerlo regresar con promesas que parece no le cumplirán, á juzgar por las dificultades que todos tocan. Esta casa relacionada con casi todas las especulaciones del país, so lleva de encuentro á muchos comerciantes sostenidos por ella. Cuatro quiebras más han tenido lugar y de no menos consideracion y se temen otras tantas.

Tal situacion es creada por una parte, por el abuso del crédito que han hecho los bancos, y por otra, por el mal éxito que ha tenido el empréstito de 160 millones que contrató el Gobierno peruano en Europa para atender á las obras de ferrocarriles ya iniciadas. Sólo se ha logrado colocar una parte de ese empréstito al 60 por 100 que queda reducida á 50 con los gastos de comision, &c. De manera que realizado el ruidoso empréstito, vendrá á producir 80 millones, que solo alcanza para cubrir los compromisos contraidos. Por lo demas no hay esperanza próxima de remediar este mal que va haciéndose crónico. El Gobierno se contenta con aplicar cataplasmas.

EQUADOR.

De *El Nacional* de Quito, del 15 de octubre:

OFRENDA A SU SANTIDAD.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador.—
Quito, octubre 10 de 1873.

El Gobierno de esta pequeña República que, á pesar de su debilidad en comparacion con los del Viejo Mundo, supo levantar su voz contra la usurpacion de los dominios y poder temporal del Vicario de Jesucristo, desaba tambien, no obstante sus módicos recursos, ofrecer algun auxilio al Jefe de la Iglesia católica, siquiera mientras duren las alictivas circunstancias en que se encuentra; y para esto, S. E. el Presidente de la República solicitó en su Mensaje á las Cámaras Legislativas, el señalamiento en favor del Padre Santo, del diez por ciento de la parte de la renta de diezmo que corresponde al Estado. Las Honorables Cámaras, dominadas por los mismos sentimientos que el Gobierno, y fieles intérpretes del espíritu católico de sus comitentes, han cooperado al elevado propósito de S. E. el Presidente de la República, como se permitirá V. E. por las copias adjuntas que me permito remitirle; suplicando á V. E. á nombre del supremo Gobierno y del mio propio, se digne interponer su eficaz influjo y valimiento para con el inmortel Pio IX, á fin de que se sirva aceptar la humilde ofrenda de un pueblo que le ama por sus bondades, le respeta por sus virtudes y lo admira por su grandeza. En consecuencia espero que V. E. disponga por ahora de la suma de 10,000 pesos que se entregará, bien en la Tesoreria de esta provincia ó en una letra contra el Banco del Ecuador establecido en Guayaquil, como lo dice mi honorable colega en la copia inclusa, debiendo satisfacerse el completo tan luego como se pague á cuánto monta el diez por ciento asignado, que será en febrero del año entrante en que se practicará la liquidacion de lo que corresponde al Gobierno.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer á V. E. las seguridades del respetuoso homenaje, con que soy de V. E. muy atento seguró servidor,

Francisco Javier Leon.

Al Excmo. y Reverendísimo señor Delegado Apostólico.

Delegacion Apostólica en el Ecuador.—Quito, 11 de octubre de 1873.

Excelentísimo señor:—He tenido la honra de recibir la muy estimable comunicacion de V. E., fecha 10 del presente, en la que me participa que el elevado y generoso pensamiento inspirado por las alictivas circunstancias en que se halla el Padre comun de los fieles y expresado por el Excelentísimo señor Presidente en su Mensaje al Congreso de la República, ha encontrado la plena

tiré representar al Padre Santo que, si la espontaneidad y el amor son poderoso motivo para admitir un obsequio, no puede ser más espontánea y amorosa la ofrenda nacional del Ecuador.

Con sentimientos de la más alta y distinguida consideracion tengo el honor de suscribirme de V. E. atento y obsecuente servidor,

Serafin,

Arzobispo de Nicea, Delegado Apostólico.

Al Excelentísimo señor don Francisco Javier Leon, Ministro de Relaciones Exteriores.

De *La Verdad* de Quito del 20 de octubre:

INSTRUCCION PÚBLICA.

Se han abierto todos los establecimientos de instruccion pública para comenzar los nuevos cursos escolares.

Segun el programa de los Padres de la Compañia de Jesus, que tienen á su cargo la escuela politécnica, en el presente año se cursará astronomía popular por el sabio profesor Padre Juan B. Menten, matemáticas, mecánica, ingeniería, arquitectura, fisica experimental, por los distinguidos profesores Padres Kolberg, Wenzel, Müllendorf, Epping y los señores Grünwald y Elbert; química experimental inorgánica por el Padre Dressel. Este sabio profesor ha publicado tambien el primer tomo de química experimental inorgánica. El mismo enseñará tambien la química experimental orgánica, fisiológica, técnica, analítica y toxicológica, y el Padre Müllendorf la analítica cualitativa.

Los Padres Wolf y Sodiro dan la enseñanza de mineralogia, geología, y botánica; el Padre Boetzkes, zoología, anatomia, y fisiología comparadas; dibujo los señores Grünwald y Elbert; aleman, inglés y frances, los Padres Boetzkes y Wenzel.

Las escuelas de instruccion primaria han abierto igualmente sus clases, y desde el presente año, se observará en todas las de la República el "Reglamento de escuelas primarias," compuesto por el Hermano Yon José, visitador de las Escuelas cristianas del Ecuador, 1 tomo de 183 páginas y aprobado por el Supremo Gobierno. Siendo como es conocida la excelencia de los métodos de enseñanza que practican los Hermanos de las Escuelas cristianas, fácil es comprender los útiles resultados que producirá en la Nacion la observancia de este reglamento, importante tanto por la uniformidad de reglas como por las ventajas del sistema. "Este reglamento, dice el autor en el proemio de la obra, tiene por objeto: 1.º precisar y determinar los métodos y los procedimientos que deben ser uniformes en todas las escuelas de instruccion primaria de la República; 2.º indicar á los maestros los medios probados por la experiencia y que ventajosamente pueden emplear en el ejercicio de sus funciones, y 3.º establecer, como lo acabamos de decir, la uniformidad en todas las escuelas, á fin de que siendo una misma la enseñanza en todas ellas, no sufran los alumnos atraso alguno por el cambio de maestro ó por el paso de una clase á otra.

"El origen del reglamento data desde la época del venerable Juan Bautista de la Salle, fundador del instituto de los Hermanos de las Escuelas cristianas. Inspirado por Dios para establecer su congregacion y remediar por medio de ella el gran mal de la ignorancia entre los artesanos y los pobres, concibió el método más ventajoso para el fin que se proponia. Hasta entonces el sistema individual era el único que se seguia en la enseñanza; le substituyó el método simultáneo, infinitamente superior, tanto por la emulacion como por la economía del tiempo.....

"La enseñanza elemental ha tomado en estos últimos tiempos un carácter particular que debemos tener en consideracion. Como su principal objeto es formar el discernimiento del discípulo y el cultivo de su memoria, es hoy un asunto de más importancia que antes, valerse especialmente de los métodos que desarrollan la inteligencia y conducen al niño á reflexionar, á darse cuenta de los hechos, y á independizarse del dominio de las palabras para entrar en el de las ideas.

"Por otra parte, como los sentimientos de humanidad no permiten castigar á los niños con